



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "BAÑO UNIVERSAL POSTA RURAL EL YECO", Y LLAMESE A UN SEGUNDO PROCESO LICITATORIO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 27 SEP 2022
DECRETO Nº 2097

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
7. D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
8. D.A. Nº 1.946 de fecha 08.10.2021, Aprueba Acuerdo Nº 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 06.10.2021.
9. D.A Nº 1.629 de fecha 03.08.2022; Aprueba bases administrativas generales, especiales y requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto denominado "Baño Universal posta rural El Yeco", y llama a licitación pública.
10. D.A Nº 1.630 de fecha 03.08.2022; Designa comisión de evaluación de licitación pública proyecto denominado "Baño universal posta El Yeco", y llama licitación pública.
11. D.A Nº 1.631 de fecha 03.08.2022; Designa inspector técnico licitación pública proyecto denominado "Baño Universal posta rural El Yeco".
12. Acta de apertura electrónica de fecha 26.09.2022.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de que el primer llamado licitatorio se declaró desierto, procede efectuar un segundo proceso licitatorio para el proyecto denominado "**Baño Universal Posta Rural El Yeco**" de la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales para la Ejecución del Proyecto denominado "**Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a segundo proceso licitatorio de Licitación Pública, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAUCINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE


SECRETARÍA MUNICIPAL

JLM/PMU/U.C./REYM/cdf
DISTRIBUCIÓN:
 - SECPLAC (1)
 - Salud (1)
 - COM (1)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 27 SEP 2022
 FECHA SALIDA: 29 SEP 2022
 OBSERVACIÓN Nº